



TITULO: PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN
MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

CLAVE: 14

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CONEXO INDUSTRIAL

PAG. 1 DE 1

FECHA: OCTUBRE 2004

CAPUFE

RESPONSABLE	No.	ACTIVIDAD	CONTROL
Subgerencia de Protección Civil	1.	Elabora el Programa de Difusión donde de manera sistemática y ordenada se den conocimientos y orientaciones en el proceso de la cultura de protección civil acorde con los fenómenos que tienen detectados en el conexo, considerando las evaluaciones del programa local de protección civil.	Programa de difusión
Superintendencia de Seguridad y salvaguarda	2.	Recibe de la Subgerencia de Protección Civil el Programa y elabora su Calendario de Actividades Anuales en el que incluye su propio programa de difusión, el cual envía dentro de sus Informes trimestrales incluyendo el siguiente material que en torno a este concepto han repartido entre los trabajadores: <ul style="list-style-type: none"> • Material de Difusión • Pláticas • Comunicados • Intranet 	Programa de Difusión y Calendario de Actividades (Formato 13)
Subgerencia de Protección Civil	3.	Recibe en los informes trimestrales la documentación de difusión procediendo a registrarla y archivarla, después de darle el seguimiento correspondiente, elaborando el acuse.	Informe trimestral, Acuse y Expediente (Formato 13A y 13B)
	4.	Actualiza el Boletín Informativo Oficial "PREVENCIÓN" que se publica en la Intranet, así como trípticos, donde se dan a conocer principalmente las medidas que deben llevar a cabo los trabajadores, en caso de enfrentar las eventualidades que marca el Sistema Nacional de Protección Civil considerando sus tres tiempos; PREVENCIÓN, AUXILIO Y RECUPERACIÓN.	Intranet
Superintendencia de Seguridad y salvaguarda	5.	Consulta semanalmente en Intranet el Boletín Informativo para obtener el archivo electrónico y difundirlo.	Intranet
	6.	Consigue el Vo.Bo. del Titular del Conexo cuando requiera de alguna impresión especial (folletos, posters, etc)	
Fin del procedimiento			